



# COMUNICADO NEGOCIACIÓN DE CONVENIO

SECTOR FEDERAL DE TELEMARKETING

No 20

[www.cgt-telemarketing.es](http://www.cgt-telemarketing.es)

## OTRO CONVENIO ES POSIBLE Y TÚ TIENES MUCHO QUE DECIR

Hay muchas cosas que están en juego en la negociación de este convenio. En la reunión celebrada el 24 de febrero, la patronal nos ha “vendido como avance” los temas que renuncian a modificar (que por ellos se quedarían como están en el convenio) pero implícitamente, como hemos constatado a continuación, los temas que ellos consideran “principales” e “indispensables”. **Quieren reducir las horas médicas y reducir aún más el salario mientras estamos de baja** (y eso que en la actualidad una baja de cuatro o cinco días ya supone un descuento de unos 100€...).

Renuncian al nuevo turno intensivo que propusieron pero quieren **que las bandas horarias se modifiquen y amplíen**, lo que haría que estuviéramos casi a plena disposición de la empresa: los turnos partidos ampliarlos hasta las 21:00 horas, el turno de noche hasta las 9:00 horas, el de mañana de 8:00 a 17:00 horas y el de tarde de 14:00 a 24:00 horas. Son “flexibles” en el reconocimiento de la categoría de teleoperador especialista, ya no piden que sea a los tres años; sino entre 1 y 3 años, ¡a los 2 años por ejemplo –han dicho–! Por supuesto solo están dispuestos a cambiar el artículo 17 de despidos por disminución de llamadas o el artículo 18 por fin de campaña, **por supuesto a peor**.

Quieren también ampliar los periodos de prueba... Y ahora, con el cambio de su Junta directiva, ponen pegas a convertir en indefinidos a quienes tienen contratos temporales anteriores a 2010. Es decir, la patronal retira algunas propuestas inasumibles para dejar otras igualmente inasumibles y que empeoran el convenio actual que continúa “en funciones”. **No han aceptado ninguna propuesta que pretenda mejorar las condiciones económicas o laborales de las personas que trabajamos en el sector**.

Por primera vez la patronal ha concretado su propuesta sobre salarios. En primer lugar queremos recordaros que nuestro salario está congelado desde el 31 de diciembre de 2013. El precio de la vida ha subido y nuestro poder adquisitivo se ha mermado seriamente en este tiempo. Sin embargo, la patronal ha planteado en primer lugar que no pueden incrementar los costes en modo alguno, y que cualquier subida salarial supondría el cierre de empresas. La gran mayoría, por cierto, con suculentos beneficios año tras año.

En este sentido, la única opción que plantean desde la patronal es que **parte de nuestro sueldo esté ligado a la productividad-rentabilidad del sector**, que se calcularía dividiendo ingresos de las empresas/horas trabajadas. Si se mejora respecto al año anterior tendríamos “subida salarial” y sino.... Quieren sacarse de la manga una fórmula imposible de controlar por quienes trabajamos, mediante la cual consiguen mantener congelado nuestro salario y, de paso, abrir la puerta para competir por precios aún más bajos con sus clientes. O dicho de otro modo: quieren un negocio a riesgo cero, ya que dicho riesgo lo asumiríamos quienes trabajamos y no las empresas.

Que nadie se lleve a engaños. **Hace falta plantar cara a esta patronal porque nos jugamos mucho**. Pero es que tampoco podemos permitirnos que todo siga igual. No podemos ver con normalidad la inmensa cantidad de despidos que se producen todas las semanas en las empresas, los contratos cada vez más míseros y precarios, y el uso indiscriminado de ETT's en unas empresas y la contratación eventual en otras. Tampoco podemos ver cómo las empresas “inventan” reducción en el número de llamadas en tal o cual campaña para después ejecutar despidos low-cost por aplicación del actual artículo 17. **Es el momento de dar un paso al frente y cambiar las cosas**.

REAGIR  
CON  
VALOR